En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las doce horas del día 29 de Mayo del año 2015, en la sala de juntas del tercer piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sita en Avenida Prolongación Alcalde número 1351 Edificio B, Colonia Miraflores de ésta ciudad, de conformidad con el Convenio de Coordinación Marco celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco de fecha 14 de Enero de 2014, y a lo establecido en las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para su Ejercicio Fiscal 2015, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de Diciembre del dos mil catorce, y con fundamento en la Cláusula Sexta Inciso 16) y Cláusula Séptima Inciso I), del Convenio Modificatorio del Fideicomiso de Administración e Inversión F/47366-0 firmado con fecha del 19 de Junio del 2009, los integrantes del Subcomité Hidroagrícola se constituyen para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria, procediéndose levantar la presente acta en la que se hace constar las incidencias que a continuación se describen y respetando el contenido del orden del día inserto en la convocatoria girada, se procede al desarrollo de la sesión:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Ing. José Antonio Ampudia Torres Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, da la bienvenida y agradece la presencia a participar en esta sesión a los asistentes, así mismo entrega la lista para su registro.

Una vez firmada la lista de asistencia, se ordena agregar a la presente para que forme parte integrante de la misma, se procede a desahogar el SEGUNDO punto del orden del día:

II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.- El Ing. José Antonio Ampudia Torres Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, sede la palabra al Ing. Cesáreo Malváez Velázquez Secretario Técnico Suplente del Subcomité Hidroagrícola, para la verificación del quórum legal, contando con la asistencia por parte del Estado de (2) Vocales Titulares y (2) Vocales Suplentes, así como el Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, y por parte de la CONAGUA de (4) Vocales Titulares, y al cumplirse con el requisito exigido en la Cláusula Sexta Inciso I) del Convenio Modificatorio del Fideicomiso de Administración e Inversión F/47366-0 firmado con fecha del 19 de Junio del 2009, se declara que: EXISTE QUÓRUM LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

III.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Ing. José Antonio Ampudia Torres en su carácter de Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, plantea a los presentes los siete puntos del orden del día para el desahogo de la sesión, consistente en:

I.- Lista de asistencia;

II.- Declaratoria de quórum legal;

III.- Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día;

IV.- Avance Financiero del Fiduciario BBVA Bancomer, S.A.;

V.- Presentación y aprobación de Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria;

VI.- Asuntos Generales;

VII. Clausura de la Sesión.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en

programa"

Página 1 de 9

- IV.- AVANCE FINANCIERO DEL FIDUCIARIO BBVA BANCOMER, S.A.- La C.P. Lilia Berenice Guerrero Galván, presenta el informe financiero de las Subcuentas de Inversión de los Programas Hidroagrícolas en su Ejercicio 2015.
- V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.-Siguiendo el orden del día el Ing. José Antonio Ampudia Torres en su carácter de Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola da lectura a cada uno de los documentos presentados para su aprobación, por parte de los Responsables de los Programas, como a continuación se describen:

ALCANCES DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES:

On fundamento en la Cláusula Sexta Inciso 16) y Cláusula Séptima Inciso I), del Convenio Modificatorio del Fideicomiso de Administración e Inversión F/47366-0 firmado con fecha del 19 de junio del 2009, y en virtud a la inversión y administración de las aportaciones federales y estatales correspondientes a los Programas Hidroagrícolas, este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario presentar en cada sesión ordinaria, un resumen estadístico de los productos financieros generados de cada una de las subcuentas de inversión que se tengan vigentes correspondiente a los programas en comento.

ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

019/15 De la Aportación de Recursos: Para los Programas Hidroagrícolas 2015, en específico "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado", en su componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, con fundamento en el Convenio de Coordinación Marco celebrado el día 14 de Enero de 2014, entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco y con fundamento en las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para su Ejercicio Fiscal 2015, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de Diciembre c'el dos mil catorce, se informa a este H. Subcomité Hidroagrícola sobre la RADICACIÓN DE RECURSOS FEDERALES por la cantidad de \$1,475,806.69 (un millón cuatrocientos setenta y cinco mil ochocientos seis pesos 69/100 M.N.) depositada por parte de la SEMARNAT-CONAGUA, a la cuenta 0160068993 con clabe interbancaria 012320001600689938 el día 19 de mayo de 2015 a nombre de BBVA Bancomer, S.A. con referencia F/47366-0.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de notificación de radicación de recursos federales de fecha 20 de mayo de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego", en su componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, los C.C. el Ing. Rafael Gómez Torres en su componente recursos en su compo

Este programa es público, ajeno a cualquier partias político. Queda pronibido el uso para tines distintos a los establecidos

brodrama"

Página 2 de 9

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 DE MAYO DEL 2015, F/47366-0------

carácter de Jefe de Proyecto de Apoyo a los Distritos de Riego y el Ing. Martin Figueroa Morales en su carácter de Director de Proyectos Hidráulicos.

Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente: Transferir la cantidad de \$1,475,806.69 a la Subcuenta 423 "Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego", así como los intereses generados a la fecha de su aplicación, con cargo a la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA".

020/15

De la Aportación de Recursos: Para los Programas Hidroagrícolas 2015, en específico "Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego (RMTEUR), con fundamento en el Convenio de Coordinación Marco celebrado el día 14 de Enero de 2014, entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco y con fundamento en las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para su Ejercicio Fiscal 2015, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de Diciembre del dos mil catorce, se informa a este H. Subcomité Hidroagrícola sobre la RADICACIÓN DE RECURSOS FEDERALES por la cantidad de \$4'040,303.00 (cuatro millones cuarenta mil trescientos tres pesos 00/100 M.N.) depositada por parte de la SEMARNAT-CONAGUA, a la cuenta 0160068993 con clabe interbancaria 012320001600689938 el día 20 de mayo de 2015 a nombre de BBVA Bancomer, S.A. con referencia F/47366-0.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de notificación de radicación de recursos federales de fecha 21 de mayo de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, los C.C. el Ing. J. Antonio Gómez Martínez en su carácter de Jefe de Proyecto de Unidades de Riego y el Ing. Martin Figueroa Morales en su carácter de Director de Proyectos Hidráulicos.

Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente: Transferir la cantidad de \$4'040,303.00 a la Subcuenta 425 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego", así como los intereses generados a la fecha de su aplicación, con cargo a la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA".

021/15

De la Aportación de Recursos: Para los Programas Hidroagrícolas 2015, en específico "Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego (RMTEUR), con fundamento en el Convenio de Coordinación Marco celebrado el día 14 de Enero de 2014, entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Sobjetano de Jalisco y con fundamento en las Reglas de Operación para los Programas de

Este programa es público, ajeno a cualquia partida político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Página 3 de 9

Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para su Ejercicio Fiscal 2015, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de Diciembre del dos mil catorce, se informa a este H. Subcomité Hidroagrícola sobre la RADICACIÓN DE RECURSOS FEDERALES por la cantidad de \$2'141,638.30 (dos millones ciento cuarenta y un mil seiscientos treinta y ocho pesos 30/100 M.N.) depositada por parte de la SEMARNAT-CONAGUA, a la cuenta 0160068993 con clabe interbancaria 012320001600689938 el día 28 de mayo de 2015 a nombre de BBVA Bancomer, S.A. con referencia F/47366-0.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de notificación de radicación de recursos federales de fecha 28 de mayo de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, los C.C. el Ing. J. Antonio Gómez Martínez en su carácter de Jefe de Proyecto de Unidades de Riego y el Ing. Martin Figueroa Morales en su carácter de Director de Proyectos Hidráulicos.

Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente: Transferir la cantidad de \$2'141,638.30 a la Subcuenta 425 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego", así como los intereses generados a la fecha de su aplicación, con cargo a la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA".

De la Convocatoria e Integración del Padrón de Empresas Confiables para el ejercicio 2015: Para los Programas Hidroagrícolas en su ejercicio 2015, con fundamento en las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para su Ejercicio Fiscal 2015, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de Diciembre del dos mil catorce, en su Anexo I, "Atribuciones y Responsabilidades de las Instancias Participantes" párrafo sexto, séptimo y octavo en su punto octavo y décimo octavo, dispositivos legales que señalan textualmente lo siguiente:

ANEXO I

"...Atribuciones y Responsabilidades de las Instancias Participantes en Reglas de Operación de los Programas Hidroagrícolas.

De los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales de la Comisión Nacional del Agua en los Estados.

Cuando los recursos sean operados y administrados por el FOFAE:

Y para los dos casos:

* Integrar y actualizar anualmente el Catálogo de Empresas Confiables.

* Convocar anual y públicamente a personas físicas y morales, interesadas en participar en los programas o componentes, a inscribirse en el Catálogo de Empresas Confiables, siempre y cuando cumplan con los requisitos y documentación solicitada..."

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos s

programa"

Página 4 de 9

En virtud de lo anterior, este H. Subcomité Hidroagrícola, autoriza llevar a cabo la Publicación de la Convocatoria para Integrar el Padrón de Empresas Confiables para el ejercicio 2015, correspondiente al Programa S217 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y el Programa S079 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado, así mismo, se autoriza que la publicación se lleve a cabo los días 8, 10 y 12 de junio del presente.

Una vez integrado el Padrón de Empresas Confiables 2015, se autoriza llevar a cabo el **Proceso de Contratación** conforme la normatividad aplicable en la reglas de operación y manuales de operación de cada uno de los programas.

A lo anterior, este H. Subcomité Hidroagrícola, autoriza el Compromiso de recursos por la cantidad de \$38,335.68 (treinta y ocho mil trescientos treinta y cinco pesos 68/100 M.N.), con I.V.A. Incluido, para la publicación de la convocatoria para integrar el padrón de empresas confiables para el ejercicio 2015, en el periódico EL INFORMADOR en 1/4 de plana en blanco y negro durante el periodo de tres días que son: Lunes 08, Miércoles 10 y Viernes 12 de Junio del presente año.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en la solicitud de la publicación para la convocatoria de empresas confiables de fecha 28 de mayo de 2015, signado por los C.C. el Ing. J. Antonio Gómez Martínez en su carácter de Jefe de Proyecto de Unidades de Riego, el Ing. Rafael Gómez Torres en su carácter de Jefe de Proyecto de Apoyo a los Distritos de Riego y el Ing. Martin Figueroa Morales en su carácter de Director de Proyectos Hidráulicos.

Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario realizar las transferencias de recursos a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas" conforme a lo siguiente:

- Se instruye al Fiduciario transferir a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas" la cantidad de \$19,167.84, lo anterior con cargo al capital federal de la Subcuenta 423 "Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego".
- Se instruye al Fiduciario transferir a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas" la cantidad de \$19,167.84, lo anterior con cargo a los productos financieros federales de la Subcuenta 425 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego".

Para los Programas Hidroagrícolas en su ejercicio 2015, en específico para el Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego (RMTEUR), se autoriza el Compromiso y Pago de recursos con cargo a los productos financieros Federales generados en la Subcuenta 425, por la cantidad de \$1,014.20 (mil catorce pesos 20/100 M.N.) para la adquisición de materiales y útiles de oficina, se adjunta copia de la factura con folio POSE/22141961.

ste programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para tines distintos a los establecidos e

Página 5 de 9

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 DE MAYO DEL 2015, F/47366-0-----

> Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de solicitud de materiales y útiles de oficina de fecha 28 de mayo de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, los C.C. el Ing. J. Antonio Gómez Martínez en su carácter de Jefe de Proyecto de Unidades de Riego y el Ing. Martin Figueroa Morales en su carácter de Director de Proyectos Hidráulicos.

> Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente: realizar el depósito de recursos por la cantidad de \$1,014.20 a nombre de Víctor Hugo Bonilla Calzada a la cuenta del Banco interbancaria número , lo anterior con cargo a los intereses federales generados de la Subcuenta 425 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego".

024/15

Para los Programas Hidroagrícolas 2015, en específico Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado, en su componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, a través de la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas", se autoriza el COMPROMISO de recursos federales por la cantidad de \$126,000.00 (ciento veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) mismos que incluyen el 16% del impuesto al valor agregado (I.V.A.), menos el 10% de retención del impuesto sobre renta (ISR), para la Contratación de 01 Prestador de Servicios Profesionales, por el periodo de 7 meses a partir del 01 de Junio de 2015 al 31 de diciembre de 2015, lo anterior, bajo el concepto de Supervisión para los programas Hidroagrícolas, a continuación se detalla el personal a contratar y la distribución del recurso comprometido conforme a lo siguiente:

Prestador de Servicio Profesional	Importe Total del Periodo de Contratación	Importe Mensual Contratación	Honorarios Mensual	I.V.A	Retención (ISR)	Monto Depósito Mensual PSP
Emmanuel García Vallejo	\$126,000.00	\$18,000.00	\$15,517.24	\$2,482.76	\$1,551.72	\$16,448.28
TOTAL	\$126,000.00	\$18,000.00	\$15,517.24	\$2,482.76	\$1,551.72	\$16,448.28

Con fundamento en el Artículo 5.1.3.2, párrafo tercero, punto 5, de las Reglas de Operación Vigentes. Cabe señalar que dichas contrataciones se realizarán por honorarios, teniendo el prestador de servicios la obligación de presentar factura electrónica y realizar las declaraciones de impuestos correspondientes del servicio contratado, el pago se realizará de manera mensual a través de la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas".

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de solicitud de contratación de fecha 28 de mayo de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, los C.C. el Ing. Rafael Gómez Torres en su carácter de Jefe de Profecto

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido política Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos er

programa"

Página 6 de 9

Las partes testadas corresponden a la información confidencial consistente en la institución bancaria y el número de cuenta bancaria de la persona autorizada a recibir el depósito del recurso público, clasificada mediante acta CC-SIOP-011-2014.

de Apoyo a los Distritos de Riego y el Ing. Martin Figueroa Morales en su carácter de Director de Proyectos Hidráulicos.

Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente:

- Se instruye al Fiduciario transferir a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas" la cantidad de \$126,000.00, lo anterior con cargo al capital federal de la Subcuenta 423 "Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego".
- Se instruye al Fiduciario Formalizar el contrato correspondiente por el periodo del 01 de junio de 2015 al 31 de diciembre de 2015, así como realizar las liberaciones de forma mensual con cargo al capital federal de la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas".

VI. ASUNTOS GENERALES:

En este punto el Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, el Ing. José Antonio Ampudia Torres, informa al pleno que se tiene un (1) asunto general por tratar.

El Ing. Cesáreo Malváez Velázquez, solicita a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) informe ante este pleno, el estatus que guarda el tramite de la radicación del recurso convenido por parte del Gobierno del Estado para el ejercicio 2015, con el fin de atender la instrucción de la Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola en oficinas centrales de la Comisión Nacional del Agua, respecto al estatus que guardan las radicaciones federales y estatales de este Subcomité Hidroagrícola.

A lo anterior, en lo que respecta a la aportación del Gobierno Federal, puntualiza que al día de hoy se tiene un monto total radicado que asciende a la cantidad de \$26'811,395.69, mismo que equivale al 38.49% sobre los \$69'664,729.00 federales que fueron acordados en los anexos de ejecución y técnicos de los Programas Hidroagrícolas en su ejercicio 2015, estando pendiente por radicar la cantidad de \$42'853,333.31 que corresponde 61.51% para dar cumplimiento a los anexos en comento:

PROGRAMA Y/O COMPONENTE	RECURSO CONVENIDO				
THOUSANDA TYO COMIT ONENTE	CONAGUA	GOB DEL EDO	TOTAL		
Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	40,403,032.00	16,000,000.00	56,403,032.00		
Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	26,186,697.00	9,000,000.00	35,186,697.00		
Equipamiento de Distritos de Riego	3,075,000.00	0	1,975,000.00		
TOTAL GENERAL	69,664,729.00	25,000,000.00	93,564,729.00		

RECURSO RADICADO						
CONAGUA	FED %	ESTADO	EDO %			
24,038,321.00	59.50	*				
2,773,074.69	10.59	120	0			
0.00	0	15)	0			
26,811,395.69	38.49	0.00	0			

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 7 de 9

Así mismo el Presidente Suplente de éste Subcomité Hidroagrícola, agradece a los asistentes y señala como siguiente fecha de sesión ordinaria el próximo día **Viernes 12 del mes de Junio** del año en curso, a las 12:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351 Edificio B, Colonia Miraflores, Guadalajara Jalisco, C.P. 44260.

VII. CLAUSURA DE SESIÓN.- No habiendo nada más que hacer constar, se da por concluida la presente sesión siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, por los Integrantes del Subcomité Hidroagrícola que a ella asistieron.

POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
OBRA PUBLICA (SIOP)

ING. JOSÉ ANTONIO AMPUDIA TORRES

PRESIDENTE SUPLENTE

ING. MARTÍN FIGUEROA MORALES
VOCAL TITULAR

ING. JOSÉ ELOY OROZCO VILLASEÑOR VOCAL TITULAR

> C. SERGIO NAVARRO RAMOS VOCAL SUPLENTE

POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)

ING. CESAREO MALVÁEZ VELÁZQUEZ SECRETARIO TECNICO SUPLENTE

ING. RAFAEL TORRES

ING. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MARTÍNEZ
VOCAL TITULAR

VOCAL IIIULAR

ING. EPIFANIO CANO RÍOS VOCAL TITULAR ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 DE MAYO DEL 2015, F/47366-0------

ING. MARÍO ANIOLÍN IZQUIERDO ZENIL VOCAL TTULAR

POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JAVIER REYES VIRGEN
VOCAL SUPLENTE

LIC. JOSE LUIS MARDUEÑO PRECIADO VOCAL SUPLENTE

POR PARTE DEL FIDUCIARIO BBVA BANCOMER S.A.

LIC. LILIA BERENICE GUERRERO GALVAN

INVITADO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 9 de 9